

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0453-2016-GRA/GR-G/o

Huaraz, 17 JUL. 2016

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 411-2016-GRA/GR, de fecha 06 de setiembre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Ley N° 30305, concordante con el Artículo 2º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 23º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Vicepresidente Regional reemplaza al Presidente Regional en casos de licencia concedida por el Consejo Regional, que no puede superar los 45 días naturales al año, por ausencia o impedimento temporal, por suspensión o vacancia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

Que, mediante las siguientes Resoluciones Ejecutivas Regionales se designó a los siguientes Directores de la Dirección Regional de Salud de Ancash:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 0353-2016-GRA/GR de fecha 26 de Julio del 2016 al M.C. Luis Alberto Novoa Ramírez, en el cargo de confianza de Sub Director Regional de Salud, con el Nivel remunerativo F – 4, modalidad CAS – Funcionario de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0219-2016-GRA/GR de fecha 25 de Abril del 2016 a la C.P.C. Thatiana Mary Illanes Vásquez, en el cargo de Directora del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Ancash del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2016-GRA/GR de fecha 11 de Agosto del 2016 al Abog. German Bedoya Gomes, en el cargo de confianza de Director Administrativo II, con el Nivel remunerativo F – 4, modalidad CAS – Funcionario de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0187-2016-GRA/GR de fecha 26 de Abril del 2016 a la Lic. En Adm. Teresa Núñez Aguilar, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0253-2016-GRA/GR de fecha 13 de Mayo del 2016 a la Abog. Susana Ávila Reyes, en el cargo de confianza de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash, nivel remunerativo F – 3, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0185-2016-GRA/GR de fecha 15 de Abril del 2016 al CPC. Efraín Rosales Mata, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Economía con el Nivel remunerativo F – 3 de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0352-2016-GRA/GR de fecha 26 de Julio del 2016 a la Prof. Rosario Josefina Maguiña Calderón, en el cargo de confianza de Sub Directora de Promoción de la Salud de la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 28 OCT 2016
Mercedita Gutiérrez Castillo
FEDATARIO M.R. REGIONAL ANCASH

Dirección Regional de Salud de Ancash, nivel remunerativo F – 3 Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

- Resolución Ejecutiva Regional N° 0331-2016-GRA/GR de fecha 28 de Junio del 2016 al Abog. Vicente Marcial Campos Romero, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de Salud Comunitaria, con el Nivel remunerativo F – 4, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0044-2016-GRA/GR de fecha 16 de Febrero del 2016 a la Lic. Delia Torres Sumari, en el cargo de confianza de Director de Atención Integral y Calidad en Salud, con el Nivel remunerativo F – 3, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0599-2015-GRA/GR de fecha 19 de Junio del 2015 al C.D. Alexander Ubaldo Tahua, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria, Prevención y Control de la Dirección Regional de Salud de Ancash, nivel remunerativo F – 4, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0364-2016-GRA/GR de fecha 09 de Agosto del 2016 a la Obstetra. Edith Rosario Cruzado Cruz, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud Individual de la Dirección Regional de Salud, con el Nivel remunerativo F – 4, modalidad CAS – Funcionario de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0805-2015-GRA/GR de fecha 18 de Setiembre del 2015 al CD. Daniel Fernando Gonzales Alegre, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Conchucos Norte, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0347-2016-GRA/GR de fecha 19 de Julio del 2016 al CD. Edwin Fredy Ramírez Trinidad, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Sur, con el Nivel remunerativo de F – 4 de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 1022-2015-GRA/GR de fecha 31 de Diciembre del 2015 al M.C. Pool Jara Pesantes, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Conchucos Sur - Huari, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0109-2016-GRA/GR de fecha 01 de Marzo del 2016 al C.M. Hugo Meléndez Cuentas, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Pacífico Sur, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con el nivel remunerativo de F – 4, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0356-2016-GRA/GR de fecha 02 de Agosto del 2016 al M.C. Héctor Enrique Riveros Huaranja, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0088-2016-GRA/GR de fecha 25 de Febrero del 2016 RATIFICAR, a partir de la fecha, la designación del Dr. Ricardo Tomás Natividad Collas, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Hospital "Víctor Ramos Guardia" – Huaraz, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, contenida en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0264-2014-GRA/PRE de fecha 12 de mayo del 2014, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0600-2014-GRA/GR de fecha 01 de Octubre del 2014 al Med. Ginecólogo Magaly Mirtha Suárez Acevedo, en el cargo de confianza de Director del Hospital de Apoyo "Nuestra Señora de las Mercedes" - Carhuaz, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0499-2015-GRA/GR de fecha 20 de Mayo del 2015 al M.C. Félix Presentación Aranda Marcelo, en el cargo de confianza de Director del Hospital de Apoyo de Recuay, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0921-2015-GRA/GR de fecha 05 de Noviembre del 2015 al M.C.P. Antonio Jorge Agreda Ulloa, en el cargo de confianza de Director del Hospital de Apoyo de Yungay, Director del Programa Sectorial I, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Que, mediante artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0411-2016-GRA/GR, de fecha 06 de Setiembre de 2016, se delegó en forma provisional al Director de la Dirección Regional de Salud de Ancash, la



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ
20 OCT 2016
Marcelino M. Sierra Castillo
FIRATARIO GOB. REGIONAL ANCASH

facultad de designar y cesar a los Directores de las Redes de Salud y Directores Ejecutivos de los Hospitales de la Región Ancash, así como a los funcionarios de confianza y servidores de la institución, entre otros;

Que, en el marco de la autonomía administrativa y por razones de carácter funcional, de conformidad a lo establecido en el artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dejar sin efecto las Resoluciones Ejecutivas Regionales, indicadas en el tercer considerando; en consecuencia, dar por concluida las designaciones de los referidos funcionarios, a fin de que el Director Regional de Salud de Ancash, efectúe dichas designaciones, conforme a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0411-2016-GRA/GR;

En uso de las facultades conferidas al Despacho de la Gobernación Regional, por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el inciso c) del Artículo 21º de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, las Resoluciones Ejecutivas Regionales que se detallan a continuación; en consecuencia, dar por concluida las designaciones contenidas en dichas resoluciones:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 0353-2016-GRA/GR de fecha 26 de Julio del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0219-2016-GRA/GR de fecha 25 de Abril del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2016-GRA/GR de fecha 11 de Agosto del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0187-2016-GRA/GR de fecha 26 de Abril del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0253-2016-GRA/GR de fecha 13 de Mayo del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0185-2016-GRA/GR de fecha 15 de Abril del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0352-2016-GRA/GR de fecha 26 de Julio del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0331-2016-GRA/GR de fecha 28 de Junio del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0044-2016-GRA/GR de fecha 16 de Febrero del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0599-2015-GRA/GR de fecha 19 de Junio del 2015.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0364-2016-GRA/GR de fecha 09 de Agosto del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0805-2015-GRA/GR de fecha 18 de Setiembre del 2015.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0347-2016-GRA/GR de fecha 19 de Julio del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 1022-2015-GRA/GR de fecha 31 de Diciembre del 2015.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0109-2016-GRA/GR de fecha 01 de Marzo del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0356-2016-GRA/GR de fecha 02 de Agosto del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0088-2016-GRA/GR de fecha 25 de Febrero del 2016.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0600-2014-GRA/GR de fecha 01 de Octubre del 2014.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0499-2015-GRA/GR de fecha 20 de Mayo del 2015
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0921-2015-GRA/GR de fecha 05 de Noviembre del 2015.

ARTICULO SEGUNDO. - RATIFICAR al Director Regional de Salud de Ancash, las facultades conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2016-GRA/GR, de fecha 06 de Setiembre del 2016, para que pueda designar y cesar a los Directores de la Dirección Regional de Salud de Ancash, a los Directores de las Redes de Salud y Directores Ejecutivos de los Hospitales de la Región Ancash, conforme a sus legales atribuciones.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE el presente acto resolutivo a los interesados y demás instancias administrativas del Gobierno regional de Ancash, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Enrique M. Vargas Barrenechea
VICEGOBERNADOR REGIONAL ENCARGADO
DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAS 20 OCT 2016

Martínez P. Gutiérrez Castillo
FEDATARIO GOB. REGIONAL ANCASH